

De: JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE MÁLAGA a JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER
Radicado proceso de filiación extramatrimonial posmortem: 684323184001-2020-000140-00
Radicado interno despacho comisorio Juzgado Promiscuo municipal de Cerrito: 681624089001-2022-00141-00

CONSTANCIA: Al despacho de la señora juez el presente despacho comisorio, informando que el expediente se encuentra completo y listo para su devolución. Sírvasse Proveer.
Cerrito, ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023)
DILSON DAVID GONZALEZ ANTOLINEZ
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CERRITO
SANTANDER

Cerrito, ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023))

Visto el anterior informe, y teniendo en cuenta que el despacho comisorio ha sido debidamente diligenciado, devuélvase al juzgado de origen.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

NEYLA CLEMENCIA RODRÍGUEZ ACEVEDO
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CERRITO –
El anterior auto se notifica mediante anotación
en el cuadro de estados N° 018, se publica en
página web de la rama judicial
En la fecha: 09 DE MARZO DE 2023
DILSON DAVID GONZALEZ ANTOLINEZ
Secretario